



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

15641

Ciudad de México, a 29 de noviembre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: MTRA. FABIANA MARIBEL ZEPEDA ARIAS

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACION TECNICA DE ENFERMERIA

ADSCRIPCIÓN: COORDINACION TECNICA DE ENFERMERIA

LUGAR DE LA COMISIÓN: CHIHUAHUA, CHIH.

DEL: 23/11/2022

AL: 25/11/2022

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Visita de supervisión a las Unidades Médicas de la Representación de Chihuahua, HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 Morelos , UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 44, para revisar y evaluar los procesos sustantivos de los Servicios de Enfermería funcionamiento gerencial y operativo.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

El 23 de noviembre del 2022. a las 8:00 horas nos trasladamos de la Ciudad de México a la Representación Chihuahua llegando a las 10:00 horas al aeropuerto de la Ciudad de Chihuahua, se convoca a Reunión por el Jefe de los Servicios de Prestaciones Médicas y el Titular de la Representación, y explicar la planeación de la visita que se ejecutaría, para iniciar con la visita en el Hospital General Regional No.1 Nos presentamos con los directivos responsables en la Unidad Médica acompañados por la subdirectora. Se realiza recorrido por las area del servicio de urgencias lugar donde se aplico la cedula de Gestión del Cuidado de Enfermería, en acompañamiento del personal directivo de enfermería de la Unidad Médica conforme a los instrumentos normativos validados, para posteriormente realizar recorrido por el área de Hospitalización, mediante el cual se verifican las acciones inmediatas a las recomendaciones para la prevención de riesgos, evaluando los proceso alineados a los procesos sustantivos de enfermería en cada una de las áreas (cirugía), documentados en la notas de enfermería donde se observa oportunidad en la vigilancia del estado hemodinámico del paciente con ventilación mecánica asistida, distribución de las areas, atención medica y de enfermería brindada con base en indicaciones medicas y HRCE, y los diferentes los procesos de atención, manejo de líneas vasculares, manejo en la curación de heridas y preparación de medicamentos hace una revisión de los formatos de información realizados en las salas quirúrgicas comparando con la captura de los procedimientos registrados en el cual se realizan las observaciones pertinentes, para finalizar con la revisión del desarrollo de la Gestión Directiva de la Jefe de Enfermeras.

El 24 de noviembre 2022, Traslado al UMF No.44 Iniciando Reunión con la Directora Médica, unidad medica donde no se encuentra impactada plaza de jefe de enfermeras, nos acompaña equipo directivo delegacional y enfermas superas de las dos zonas de la representación Zona Chihuahua y zona Ciudad Juarez Se realiza reunión con el equipo directivo de enfermería de la Representación; Coordinadora Delegacional de Enfermería en Atención Médica y Jefes de Enfermeras, donde se determinan recomendaciones para lograr cumplir con una gestión del cuidado de enfermería en los módulos prevenimss y atención medica continua a demás de todos los procesos sustantivos a cargo de las enfermeras jefes de piso en cada uno de los turnos los cuales deberán de ser manera eficiente aprovechando la utilidad de los procedimiento normativos y las visitas de asesoría. concluye visita se recaba minuta de acuerdo.

El 25 de noviembre 2022

Nos trasladamos la Jefatura de Prestaciones Médicas, para realizar la revisión de documentos gerenciales y validar la entrega-recepción de los documento de gestión directiva de la Coordinadora Delegacional de Enfermería en atención medica, para finalizar con el cierre de visita en coordinación con los directivos de JSPM posteriormente nos trasladamos al aeropuerto de la ciudad de Chihuahua saliendo a las 14:00 horas hacia la Ciudad de México

3. CONCLUSIONES

Es relevante el fortalecimiento del personal directivo de enfermería adscritos a la jefatura de Prestaciones Médicas, derivado que son las que marcan las directrices de los procesos en cada una de la Unidades médicas, el personal en cada una de la jefaturas de enfermera es residente ingreso al puesto, por lo que el acompañamiento y la asesoría es fundamental para el avance de programas, estrategias y lineamientos que rigen a las institución,

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cumple con el objetivo planeado, conocer el cumplimiento de los compromisos generados en el seguimiento de la evaluación de los procesos médicos y de enfermería a las Unidades Médicas de la Representación de Chihuahua, HGR No. 1 Morelos , Unidad de Medicina Familiar No. 44.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se determina la calidad de atención de enfermería que derivan a que los procesos sustantivos operen de acuerdo a lo establecido en la normativa institucional específicamente el fortalecimiento de la gestión directiva de enfermería.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

HILDA GUADALUPE GAMBOA ROCHIN

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032